Itagüí, 30 de septiembre de 2025

Señor
Raúl Emilio Olarte Vargas
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR** 7422663 DURANTE EL MES septiembre de 2025

INFORME No **08**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	JUAN PABLO HOYOS MAYA	
Objeto del Contrato:	5_9201_99 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR 7422663	
Contratista:	ALINA JANETH POSADA VILLADA	
Valor del Contrato:	$ 48.294.866	
Fecha de inicio:	10/02/2025	
Fecha de terminación:	24/12/2025	
Número de la póliza	4829486	Vigencia: Desde: 10/02/2025 Hasta: 24/04/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición			
4	Prórroga			
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 48.294.866
Pago mensual:	$4.599.511
Valor Total pagado:	$ 35.416.235
Saldo financiero a ejecutar:	$ 12.878.631

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de AGOSTO (Nro 7981380201 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 230.000	Pensiones $ 294.400	ARL	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Participación en la reunión realizada en el centro de formación por el coordinador. Elaboración de proyecto formativo para la formación técnica.	X			 PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo	
2.	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área	Orientar formación presencial municipio de Venecia y Angelópolis. Fichas 3298623,3295120,3285693,3295166,3274163 y 3275133	X			fichas creadas plataforma sofia plus. PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo 	

	temática objeto del contrato según asignación de grupos.						
3.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Reconocimiento de aprendizajes según tipo de población a atender en diferentes zonas del municipio de Venecia, Angelópolis y santa bárbara.	X			Reconocimiento de aprendizajes según tipo de población a atender Grupos tercera edad y población campesina. Registrados en plataforma sofia plus. PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo	
4.	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Desarrollo en la planificación para la atención en la formación de aprendices CampeSENA municipio de Venecia	X			Desarrollo en la formación CampeSENA municipio de Venecia. PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo 	

5	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Reporte y Registro de los formatos presentados al coordinador para la creación de nuevos grupos y seguimientos en plataforma sofia plus.	X			PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 Plataforma sofia plus 	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Programación y ejecución de fichas para el municipio de Venecia Y Angelópolis. Fichas: 3295120,3285693,3295166,3 2741 63 y 3275133	X			Impartir formación CampeSENA. 	

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Emitir los juicios valorativos en los respectivos grupos de formación cuando las fichas sean finalizadas	X			plataforma sofia plus. AGOSTO 	
8	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas. Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de productos durante la formación complementaria. Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de productos durante la formación complementaria 9	Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de productos durante la formación complementaria.	X			Acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de productos durante la formación complementaria 	

9	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Realizar inducción grupos nuevos campeSENA, gestionados en el municipio de Venecia..	X			Realizar inducción grupos nuevos CampeSena, gestionados en el municipio de santa barbará. SEPTIEMBRE	
10	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se tiene disponibilidad para colaborar con el proceso en el momento requerido.	X			Se tiene disponibilidad para colaborar con el proceso en el momento requerido.	
11	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la	Asistencia y participación a reuniones programadas por el coordinador en el centro de formación.	X			Asistencia a reuniones programadas En el centro de formacion.	

	Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.						
12	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Asistencia a reuniones programadas por el coordinador en el centro de formación. Acompañamiento a centros sociales municipio de Venecia.	X			Se tiene disponibilidad para colaborar con el proceso en el momento requerido.	
13	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de	Elaboración de informe mensual según requerimientos de coordinación.	X			Elaboración de informe mensual, Archivo adjunto plataforma Secopll GC.	

	gestión de centro en los términos solicitados						
14	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de	Asumir inventarios de máquinas y demás disponibles en el ambiente de formación.	X			Asumir inventarios de máquinas y demás disponibles en el ambiente de formación.	

	los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.						
15	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Se tiene disponibilidad para colaborar con el proceso en el momento requerido.	X			Se tiene disponibilidad para colaborar con el proceso en el momento requerido.	
16	6 Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo	Realización de matriculas y rutas de aprendices en formación, con sus respectivas novedades.	X			Aplicativo SOFIA PLUS PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo	

	establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique						
17	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de	Elaboración portafolio del instructor.	X			Desarrollo del portafolio compartido con el coordinador a través del link portafolio instructor. PORTAFOLIO ALINA POSADA 2025 activo	

	mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica), f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.						
18	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Impartir formación a las fichas asignadas en el municipio de Venecia. Fichas 3298623,3295120,3285693,3295166,3274163 y 3275133	X			Fichas 3249254, 3275133,3244551,3274163,3244540,3228747. 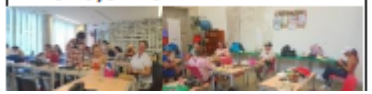	

19	Las demás que sean asignadas por el supervisor	"Todo lo evidenciado en el portafolio del instructor Aporte en eventos del Centro de Formación"	X				

	de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	reuniones y actividades de Alistamiento, oferta de la formación del centro. CDMC.					

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 30 días del mes de septiembre de 2025

_____
Juan Pablo Hoyos Maya
Coordinador Académico
Supervisor Del Contrato No CONTRATO No. 7422663 DE 2025
Centro De Diseño Y Manufactura Del
Cuero Itagüí